



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-003741

Res. 2620/2023

Montevideo, 20 de junio de 2023.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Académica por la cual solicita se autorice la conformación de un Tribunal para la elaboración de los informes de calificación correspondientes al año 2022 de los docentes de la Carrera Prevencionista del Campus Virtual;

RESULTANDO: que a fs. 1 de las presentes actuaciones, se sugiere la integración del Tribunal mencionado precedentemente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente aprobar la integración del Tribunal que tendrá como cometido elaborar los informes de calificación de los docentes de la Carrera Prevencionista del Campus Virtual;

ATENCIÓN: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Aprobar la siguiente integración del Tribunal que elaborará los informes de calificación correspondientes al año 2022 de los docentes de la Carrera Prevencionista del Campus Virtual:

Inspectora Regional Prof. Marta Susana ABELLA TOURN (C.I. 2.767.816-1).

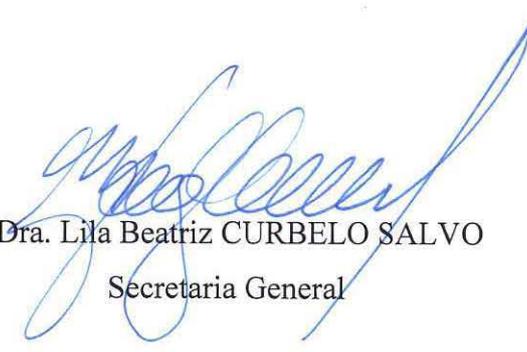
Directora de la Escuela Prevencionista en Seguridad Industrial.

Prof. Claudia Andrea CARNEIRO VIANA (C.I. 4.220.841-4).

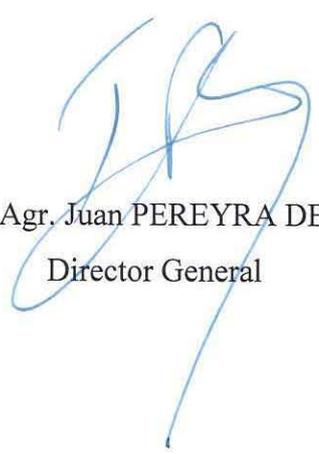
Coordinadora de la Carrera Prevencionista Prof. Mirna Verónica CURBELO SANTANGELO (C.I. 3.047.520-7).

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a los miembros del Tribunal y comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Evaluación de Desempeño y Carrera Funcional). Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/vp